NOVACONS
Estrategias de innovación para la construcción
Stratégies d'innovation pour la construction

UNIÓN EUROPEA
UNION EUROPÉENNE

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Interreg
POCTEFA

Dinamización estratégica de las

tendencias innovadoras en la nueva

Industria de la Construcción

Necesidades de actuación en el Sector de las Infraestructuras en Navarra

ELABORADO POR: COAVN
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO
EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA
DELEGACIÓN DE NAVARRA

INDICE / CONTENIDO:

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.....3

2. ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS EDIFICIOS DOTACIONALES EN NAVARRA. 4

2.1 ESTADO DE LOS EDIFICIOS DOTACIONALES.

2.2 ACTUACIONES REALIZADAS.

3. PLAN ESTRATÉGICO / LÍNEAS ESTRATÉGICAS A IMPLANTAR PARA EL DESARROLLO DE EDIFICIOS DOTACIONALES.....10

3.1 LINEA ESTRATEGICA MEJORA DE LOS EDIFICIOS DOTACIONALES.

3.2 LINEA ESTRATEGICA ADECUACIÓN DEL MARCO JURIDICO.

3.3 LINEA ESTRATEGICA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

3.4 LINEA ESTRATEGICA EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN.

3.5 LINEA ESTRATEGICA EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

- El presente informe sobre los edificios dotacionales de Navarra forma parte del ***Estudio de la situación de las infraestructuras y edificios dotacionales de Navarra***, que tiene la finalidad de obtener una **hoja de ruta** que se pueda acometer a medio/largo plazo, fruto de un **plan estratégico** derivado de un análisis del estado actual y de los objetivos de la nueva industria de la construcción en la Comunidad Foral de Navarra. Al ser el mercado de las infraestructuras y edificios dotacionales muy importante desde un punto de vista estratégico en la economía Navarra por sus connotaciones políticas, económicas, ambientales y sociales, se ha decidido tratarlo con la especificidad que requiere y que demandan los distintos agentes sectoriales.

- El ***Estudio de la situación de las infraestructuras y edificios dotacionales de Navarra*** forma parte del conjunto de investigaciones que, dentro del proyecto NOVACONS, conforman las acciones 1 *Estudio y análisis de las tipologías de empresas y de mercados tras el ciclo de crisis* y 2 *Diseño de una estrategia de desarrollo sectorial frente al nuevo contexto*, del mismo, y que tienen como objetivo plantear una serie de iniciativas que permitan que la nueva industria de la construcción de Navarra evolucione de un modo coherente, anclada a la realidad económica, medioambiental y social y con nuevos paradigmas que permitan una mayor eficiencia en la actividad ordinaria, el trabajo colaborativo, la interoperabilidad y la existencia de empleo de calidad con una sólida formación a todos los niveles.

- Este estudio especifico de los edificios dotacionales en Navarra, lo ha desarrollado la delegación Navarra del COAVN.

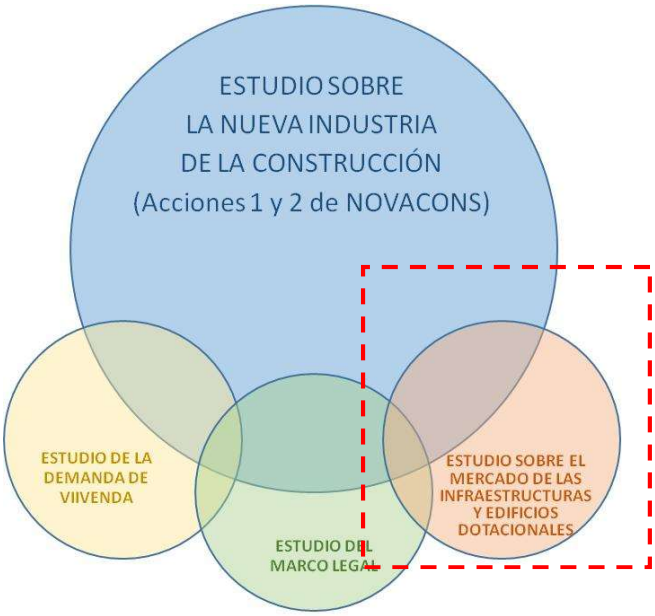

2. ESTADO DE LA SITUACIÓN DE LOS EDIFICIOS DOTACIONALES EN NAVARRA.

El **objetivo general** del presente estudio es tener un punto de referencia veraz sobre el estado actual del mercado de la construcción de los edificios dotacionales en Navarra, que permita tomar decisiones a medio/largo plazo.

Tiene como **objetivos específicos**:

-Analizar pormenorizadamente los edificios dotacionales en Navarra.

-Conocer el retorno real de las inversiones realizadas.

-Disponer de una radiografía de los agentes del sector en general y de las empresas en particular.

-Analizar los pros y contras del marco normativo.

-Obtener una visión crítica constructiva de cómo ha sido la relación con la administración y la sociedad, destacando los puntos fuertes y los débiles.

2.1. ESTADO DE LOS EDIFICIOS DOTACIONALES.

Con el objeto de profundizar en las especificidades y estado de los edificios dotacionales de Navarra, desde la delegación Navarra del Colegio de Arquitectos Vasco Navarro COAVNA nos hemos puesto en contacto con los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra.

A este respecto, hemos de destacar la dificultad para recopilar dicha información, pues está pendiente la realización del inventario completo de los edificios dotacionales, respecto a su estado de conservación, posibles mejoras, adecuación a nueva normativa (accesibilidad, eficiencia energética, etc)

Además se suma el hecho de que los diferentes departamentos no tienen fijadas las inversiones reales, pues éstas dependen de cuestiones presupuestarias que no están completamente cerradas y pueden variar en la legislatura.

Tampoco hemos podido conseguir una estimación de nuevos edificios dotacionales previstos.

2.2. ACTUACIONES REALIZADAS.

Para poder realizar un acercamiento al estado de los edificios dotacionales en Navarra, la delegación Navarra del Colegio de Arquitectos Vasco Navarro, COAVNA, ha facilitado los listados de edificios dotacionales visados en Navarra, desde 1987. Por un lado se recogen los edificios de nueva planta y por otro las reformas de edificios existentes.

Las tablas facilitadas recogen los datos de visado de cada expediente, incluyendo fecha de visado, superficie construida y presupuesto del proyecto de ejecución.

Además el COAVN divide los edificios dotacionales en 9 categorías:

D1 _ EDUCATIVO

D2 _ DEPORTIVO

D3 _ SANITARIO ASISTENCIAL

D4 _ CULTURAL

D5 _ ESPECTÁCULOS OCIO

D6 _ EQUIPAMIENTO URBANO

D7 _ RELIGIOSO

D8 _ ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

D0 _ OTRA DOTACIÓN (BOMBEROS, CEMENTERIOS…)

De esas tablas podemos analizar los porcentajes del total de edificios dotacionales de Navarra en cada categoría, tanto de superficie construida como de presupuesto.

Desde la delegación Navarra del COAVN Colegio de Arquitectos Vasco Navarro, entendemos que el hito que más ha cambiado la forma de construir, en cuanto a calidad, eficiencia energética y sostenibilidad fue el CTE. El Código Técnico de la Edificación entro en vigor el 17 de Marzo de 2006. Desde su aprobación el CTE (Parte I y Documentos Básicos) ha sido objeto de una gradual y complicada entrada en vigor. El proceso supuso grandes dificultades para los técnicos, agravadas por la circunstancia de que, tras la aparición de las primeras versiones de los documentos, se fueron corrigiendo errores e introduciendo modificaciones, lo que dio origen a sucesivas publicaciones en el Boletín Oficial del Estado.

Para este estudio analizaremos por un lado los edificios dotacionales nuevos y por otro, las reformas de estos. Considerando que solamente tenemos datos desde 1987 y tomando la entrada en vigor del CTE con hito de referencia más destacado.

RESUMEN DE TABLA DE EDIFICIOS DOTACIONALES DE NUEVA PLANTA:

*Datos de edificios visados por el **COAVN** (delegación Navarra) desde 1987.

SUPERFICIE CONSTRUIDA m2	PRESTO EN € SEGÚN CATEGORÍA	%SUP.CONST.	% PRESTO
m2_Sup. Cons D1 _ EDUCATIVO	€ _PRESTO_D1 _ EDUCATIVO		
1667860	773547308,2	30,56	23,19
m2_Sup. Cons D2_DEPORTIVO	€ _PRESTO_D2_DEPORTIVO		
1448448	810600146	26,53	24,30
m2_Sup. Cons D3_SANITARIO	€ _PRESTO_D3_SANITARIO		
916153	665778479,2	16,78	19,95
m2_Sup. Cons D4_CULTURAL	€ _PRESTO_ D4_CULTURAL		
440343	286886393,7	8,07	8,60
m2_Sup. C. D5_ESPECT. OCIO	€ _PRESTO_ D5_ESPECT. OCIO		
131152	56432250,11	2,40	1,69
m2_Sup. C. D6_EQUIP. URB.	€ _PRESTO_ D6_EQUIP. URB.		
0	0	0	0
m2_Sup. C. D7_RELIGIOSO.	€ _PRESTO_ D7_RELIGIOSO.		
118670	59086070,39	2,17	1,77
m2_Sup. C. D8_ADMON. PÚB.	€ _PRESTO_ D8_ADMON. PÚB.		
215409	400173652,6	3,95	12,00
m2_Sup. Cons. D0_OTRA DOT.	€ _PRESTO_ D0_OTRA DOT.		
519587	283112144,5	9,52	8,49
5457622	3335616445	100	100

Esta primera tabla recoge los porcentajes de superficie y presupuesto por categorías.

D1 Educativo 30,5%, Deportivo 26,5%, sanitario 16,8%, otras dotaciones 9%, cultural 8%, el resto de categorías suponen menos del 4% de la superficie construida.

RESUMEN DE TABLA DE EDIFICIOS DOTACIONALES DE NUEVA PLANTA EJECUTADOS ANTES DEL CTE:

Datos antes de la entrada en vigor del CTE Código Técnico de la Edificación en 2006, unos 20 años desde 1987.

Desde la aprobación de CTE el 17 de marzo de 2006 hasta la actualidad han pasado 12 años.

SUPERFICIE CONSTRUIDA m2	PRESTO EN € SEGÚN CATEGORÍA	% Sup. CONST. ANTES DE CTE:	% PREST. ANTES DE CTE:
m2_Sup. Cons D1 _ EDUCATIVO	€ _PRESTO_D1 _ EDUCATIVO		
821988	212902402,2	49,28	27,52
m2_Sup. Cons D2_DEPORTIVO	€ _PRESTO_D2_DEPORTIVO		
724659	368765502,5	50,03	45,49
m2_Sup. Cons D3_SANITARIO	€ _PRESTO_D3_SANITARIO		
335313	199234041,6	36,60	29,92
m2_Sup. Cons D4_CULTURAL	€ _PRESTO_ D4_CULTURAL		
197822	75980674,95	44,92	26,48
m2_Sup. C. D5_ESPECT. OCIO	€ _PRESTO_ D5_ESPECT. OCIO		
66834	23249006,03	50,95	41,20
m2_Sup. C. D7_RELIGIOSO.	€ _PRESTO_ D7_RELIGIOSO.		
58955	27139523,89	49,68	45,93
m2_Sup. C. D8_ADMON. PÚB.	€ _PRESTO_ D8_ADMON. PÚB.		
69316	30737450,59	32,18	7,68
m2_Sup. Cons. D0_OTRA DOT.	€ _PRESTO_ D0_OTRA DOT.		
310723	157833102,1	59,80	55,75

Desde la entrada en vigor del CTE se ha ejecutado un 50% más de superficie construida respecto a los 20 años anteriores. Este porcentaje aumenta hasta casi el 65% en los casos Sanitario y administración pública de superficie construida en los últimos 12 años.

RESUMEN DE TABLA DE EDIFICIOS DOTACIONALES DE REFORMADOS:

*Datos de edificios visados por el **COAVN** (delegación Navarra) desde 1987.

SUPERFICIE CONSTRUIDA m2	PRESTO EN € SEGÚN CATEGORÍA	%SUP.CONST.	% PRESTO
m2_Sup. Cons D1 _ EDUCATIVO	€ _PRESTO_D1 _ EDUCATIVO		
429236	131074650,2	22,92	19,22
m2_Sup. Cons D2_DEPORTIVO	€ _PRESTO_D2_DEPORTIVO		
257667	83774660,12	13,75	12,28
m2_Sup. Cons D3_SANITARIO	€ _PRESTO_D3_SANITARIO		
483792	210261381,7	25,83	30,83
m2_Sup. Cons D4_CULTURAL	€ _PRESTO_ D4_CULTURAL		
128588	52683885,49	6,86	7,72
m2_Sup. C. D5_ESPECT. OCIO	€ _PRESTO_ D5_ESPECT. OCIO		
97568	31808016,59	5,20	4,66
m2_Sup. C. D6_EQUIP. URB.	€ _PRESTO_ D6_EQUIP. URB.		
0	0	0	0
m2_Sup. C. D7_RELIGIOSO.	€ _PRESTO_ D7_RELIGIOSO.		
113910	45081597,3	6,08	6,61
m2_Sup. C. D8_ADMON. PÚB.	€ _PRESTO_ D8_ADMON. PÚB.		
247236	105280664	13,20	15,44
m2_Sup. Cons. D0_OTRA DOT.	€ _PRESTO_ D0_OTRA DOT.		
115020	21874353,47	6,14	3,20
1873017 m2	681839208,8 €	100	100

La primera tabla recogía los porcentajes de superficie y presupuesto por categorías en edificios de nueva planta, en esta se recogen los edificios reformados.

La categoría que más aumentan el porcentaje de superficie construida respecto a los edificios nuevos, es el D3 edificios sanitarios, que suponía el 16,8% de los edificios nuevos y en los reformados supone el 25,83%.

El D1 Educativo era el 30,5%, en nuevos y superficie reformada supone el 22,92%.

Pero la categoría que más aumenta este porcentaje es la D8 Administración publica que pasa de un 3.95% al 13,20% de los edificios reformados.

RESUMEN DE TABLA DE EDIFICIOS DOTACIONALES DE REFORMADOS EJECUTADOS ANTES DEL CTE Código Técnico de la Edificación en 2006:

Desde la aprobación de CTE el 17 de marzo de 2006 hasta la actualidad han pasado 12 años.

SUPERFICIE CONSTRUIDA m2	PRESTO EN € SEGÚN CATEGORÍA	% Sup. CONST. ANTES DE CTE:	% PREST. ANTES DE CTE:
m2_Sup. Cons D1 _ EDUCATIVO	€ _PRESTO_D1 _ EDUCATIVO		
241626	60159322,41	56,29	45,90
m2_Sup. Cons D2_DEPORTIVO	€ _PRESTO_D2_DEPORTIVO		
105237	33968599,78	40,84	40,55
m2_Sup. Cons D3_SANITARIO	€ _PRESTO_D3_SANITARIO		
278892	117246960	57,65	55,76
m2_Sup. Cons D4_CULTURAL	€ _PRESTO_ D4_CULTURAL		
65467	22219971,62	50,91	42,17
m2_Sup. C. D5_ESPECT. OCIO	€ _PRESTO_ D5_ESPECT. OCIO		
54684	17629845,1	56,05	55,42
m2_Sup. C. D6_EQUIP. URB.	€ _PRESTO_ D6_EQUIP. URB.		
0	0		
m2_Sup. C. D7_RELIGIOSO.	€ _PRESTO_ D7_RELIGIOSO.		
39301	9374428,62	34,50	20,80
m2_Sup. C. D8_ADMON. PÚB.	€ _PRESTO_ D8_ADMON. PÚB.		
86382	34720262,77	34,94	32,98
m2_Sup. Cons. D0_OTRA DOT.	€ _PRESTO_ D0_OTRA DOT.		
60140	8407390,68	52,30	38,43

Según estos datos, se observa que ha reformado prácticamente, la misma superficie en los últimos doce años, que en los veinte anteriores.

3. PLAN ESTRATÉGICO / LÍNEAS ESTRATÉGICAS A IMPLANTAR PARA EL DESARROLLO DE EDIFICIOS DOTACIONALES.

OBJETIVO: Disponer de unas líneas estratégicas a ampliar a medio/largo plazo que garanticen estabilidad en el mercado de las de la construcción de objetivos dotacionales en Navarra.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Planificar adecuadamente distintas actuaciones con las empresas y/o trabajadores (gestión, empleo, formación, prevención, empleo,…).

-Tener claro el retorno de las inversiones públicas tanto a la propia administración como a la sociedad.

-Relacionar la implantación de los nuevos paradigmas con la situación real del marco legal y normativo, con el fin de plantar su adaptación.

-Servir de nexo para la colaboración público - privada.

-Transmitir transparencia en la toma de decisiones y/o resultados a la sociedad.

-Dimensionar una estructura organizativa coherente con los nuevos paradigmas y necesidades.

3.1 LINEA ESTRATEGICA MEJORA DE LOS EDIFICIOS DOTACIONALES.

Para establecer una estimación de las inversiones en edificios dotacionales, es necesario conocer cual es la previsión de gasto a corto plazo para posteriormente poder extrapolar a una previsión a medio y largo plazo.

Desde la delegación Navarra del COAVN, nos hemos puesto en contacto con todos los departamentos del Gobierno de Navarra, que nos han remitido a los datos oficiales publicados. Para realizar este estudio, hemos extraído las inversiones relativas a edificios dotacionales, de los presupuestos de Navarra 2019 y del Plan de Inversiones Locales 2019.

PLANIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES A CORTO PLAZO.

Inversiones presupuestadas hasta final de 2019:

-Presupuesto de Gob. De Navarra, planes de inversión por departamentos.

Obras en edificios institucionales, dependientes del Departamento de Presidencia.

Remodelación del palacio de Navarra y otros Edif. Institucionales……..3.000.000€

Sede policía Foral……..1.650.000€

Infraestructura/Helipuerto.……..270.000€

Remodelación oficinas administrativas Dpto Salud……..950.000€

5.870.000€

Plan de Nuevos centros Escolares y OBRAS:

IES ELIZONDO……10.400.000€

C.E.E ANDRES MUÑOZ GARDE……1.540.000€

IES SARRIGUREN……5.500.000€

CP RONCAL……2.200.000€

CP ITURREN……1.200.000€

C.P ABARZUZA……1.150.000€

C.P MUTILVA……3.000.000€

C.P. SUMBILLA……1.630.000€

C.P. ZUDAIRE……2.700.000€

I.E.S.O. RIBAFORADA……3.850.000€

33.170.000€

Equipamiento en Centros Públicos:

I.E.S.O RONCAL……200.000€

I.E.S. IPARRALDE……300.000€

C.P. ITUREN……75.000€

C.P MUTILVA……200.000€

I.E.S SARRIGUREN…….430.000€

1.205.000€

Obras menores, adecuación de normativa y mejoras instalaciones.

Laboratorio de salud Pública en Landaben……2.275.000€

Rehabilitación cardiaca H.N……..400.000€

Reforma C.M.A-1º General……725.000€

Nuevo Laboratorio C.H.N (Pabellón Azul)……..5.000.000€

Reforma antiguas urgencias HVC para Medicina Interna……300.000€

Obras Alergología……2.400.000€

Obras C. S Santa Ana……1.100.000€

C.S. Lodosa……500.000€

C.S. Tafalla……300.000€

C.S. Doneztebe ……300.000€

C.S. Lezkairu……2.600.000€

13.300.000€

Programa de gestión energética en la administración Plan Navarra 2030

Reforma en edificio de FP II ……..200.000€

Generación para autoconsumo……100.000€

Proyectos de eficiencia energética……65.000€

Infraestructuras y obras Ederbidea……373.000€

Mejora Eficiencia Energética en el Museo de Navarra……477.000€

1.215.000€

Inversiones en Centros propios de personas con discapacidad:

Climatización CAIDIS Atalaya……..100.000€

Ampliación de 3 Módulos habitaciones CAIDIS Valle Roncal……..1.100.000€

Obras en CB12 CAT y Centro Día……..1.272.000€

Obras reforma en Centro Iturrondo……..743.000€

3.215.000

Infraestructuras urbanas desarrolladas por NASUVINSA:

V. Egües _ Nuevo Col. Salesianos

En ejecución……4.600.000€

C/ Aralar_ Salesianos

Previsión septiembre 2019……5.700.000€

Polígono Garitón

Previsión enero 2019 ……3.400.000€

Helipuerto Cordovilla

Previsión enero 2019……1.350.000€

15.050.000€

Sin redactarse proyecto de urbanización y sin plazo estimado:

PSIS Guendulain: ……hipótesis de gasto……243.000.000€

PSIS AVE Etxabakoitz: ……Modificado, sin hipótesis de gasto

-Plan de Inversiones Locales PIL hasta 2019 tiene una previsión de gasto, considerando la aportación de la subvención:

Adaptación a Normativa de infraestructuras y dotaciones……..10.800.000€

Infraestructuras urbanas pavimentaciones……9.400.000€

Alumbrado público……7.200.000€

Urbanización de parcelas dotacionales destinadas a uso sanitario o docente……1.200.000€

28.600.000€

TABLA DE PREVISIONES DE GASTO EN EDIFICIOS DOTACIONALES A 2020:

Extrapolando los datos de 2018 y 2019 hacemos una estimación, a 2020. El Gobierno de Navarra, ha venido realizado diferentes estudios de necesidades donde se recogen las líneas estratégicas que previsiblemente, más impacto tendrán en el parque de oficios dotacionales. Se trata del plan energético de Navarra horizonte 2020 y la ley foral 12/2018 de 14 de Junio de accesibilidad Universal.

	2.018	2.019	2.020	TOTAL 2020
REFORMA				
MEJORA EFICIENCIA	€ 11.025.000	€ 12.197.000	€ 13.500.000	€ 36.722.000
ADAPTACION NORMATIVA ACCESIBILIDAD	€ 4.000.000	€ 6.000.000	€ 8.000.000	€ 18.000.000
OTRAS: OBRAS /CONSERVACION/ RESTAURACIÓN.	€ 1.650.000	€ 1.680.000	€ 1.750.000	€ 5.080.000
MANTENIMIENTO	€ 9.000.000	€ 9.500.000	€ 10.000.000	€ 28.500.000
PAVIMENTACION	€ 11.500.000	€ 12.000.000	€ 15.000.000	€ 38.500.000
SUMA REFORMAS	€ 37.175.000	€ 41.377.000	€ 48.250.000	€ 126.802.000
SUMA NUEVOS	€ 72.059.095	€ 84.510.657	€ 72.250.000	€ 228.819.752
DOCENTES	€ 16.321.500	€ 34.198.657	€ 20.000.000	€ 70.520.157
SALUD	€ 14.294.095	€ 14.720.000	€ 15.000.000	€ 44.014.095
DEPORTIVO	€ 11.300.000	€ 5.500.000	€ 6.000.000	€ 22.800.000
CULTURAL/ ESPECTACULO OCIO	€ 5.000.000	€ 5.200.000	€ 5.400.000	€ 15.600.000
DERECHOS SOCIALES	€ 4.602.500	€ 3.992.000	€ 4.500.000	€ 13.094.500
EQUIPAMIENTO URBANO	€ 12.500.000	€ 12.700.000	€ 13.000.000	€ 38.200.000
FUNCIÓN PÚBLICA INTERIOR JUSTICIA	€ 3.041.000	€ 3.100.000	€ 3.150.000	€ 9.291.000
OTRA DOTACION	€ 5.000.000	€ 5.100.000	€ 5.200.000	€ 15.300.000
TOTAL INVERSION DOT.	€ 109.234.095	€ 125.887.657	€ 120.500.000	€ 355.621.752

Nuestra estimación es que hasta 2020 aumentará el gasto en mejora de la eficiencia energética, así como en mejora de la accesibilidad tanto en los edificios dotacionales, como en la pavimentación del espacio público. Por el contrario disminuirá la inversión en nuevos edificios, especialmente en docentes, que habían aumentado en este último periodo.

TABLA DE PREVISIONES DE GASTO EN EDIFICIOS DOTACIONALES A 2030:

Para hacer una estimación, a 2030, partimos del Plan Energético de Navarra objetivo 2030, que alineándose con la estrategia europea, plantea una serie de estrategias vinculadas a los edificios dotacionales en Navarra. Se plantea apoyar a todos los departamentos de la administración y a los municipios.

Por otro lado se plantea ampliar y mejorar la fuente de producción integrando instalaciones de biomasa o autoconsumo, en edificios de la administración. El plan recoge actuaciones y departamentos concretos con el número de actuaciones/año previstas, en los Departamentos de Salud, Educación, Cultura, Administración Local, Deporte y Juventud, dependencias de Patrimonio, etc.

	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	TOTAL 2020-30
REFORMA											
MEJORA EFICIENCIA	14.500.000 €	16.000.000 €	18.000.000 €	20.000.000 €	22.000.000 €	24.000.000 €	26.000.000 €	28.000.000 €	30.000.000 €	32.000.000 €	230.500.000 €
ADAPTACION NORMATIVA ACCESIBILIDAD	7.000.000 €	6.000.000 €	4.000.000 €	2.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	25.000.000 €
OTRAS: OBRAS 'CONSERVACION/ RESTAURACIÓN.	1.750.000 €	1.800.000 €	1.850.000 €	1.900.000 €	1.950.000 €	2.000.000 €	2.050.000 €	2.100.000 €	2.150.000 €	2.100.000 €	19.650.000 €
MANTENIMIENTO	10.200.000 €	10.500.000 €	11.000.000 €	11.500.000 €	12.000.000 €	12.500.000 €	13.000.000 €	13.500.000 €	14.000.000 €	13.500.000 €	121.700.000 €
PAVIMENTACION	8.000.000 €	8.500.000 €	9.000.000 €	9.500.000 €	10.000.000 €	10.500.000 €	11.000.000 €	11.500.000 €	12.000.000 €	11.500.000 €	101.500.000 €
SUMA REFORMAS	41.450.000 €	42.800.000 €	43.850.000 €	44.900.000 €	46.950.000 €	50.000.000 €	53.050.000 €	56.100.000 €	59.150.000 €	60.100.000 €	498.350.000 €
SUMA NUEVOS	80.100.000 €	140.450.000 €	130.800.000 €	91.150.000 €	81.500.000 €	76.850.000 €	72.700.000 €	73.550.000 €	132.900.000 €	143.250.000 €	996.750.000 €
DOCENTES	15.000.000 €	14.000.000 €	13.000.000 €	12.000.000 €	11.000.000 €	10.000.000 €	9.000.000 €	8.000.000 €	7.000.000 €	6.000.000 €	105.000.000 €
SALUD	16.000.000 €	17.000.000 €	18.000.000 €	19.000.000 €	20.000.000 €	21.000.000 €	22.000.000 €	23.000.000 €	24.000.000 €	25.000.000 €	205.000.000 €
DEPORTIVO	5.500.000 €	5.400.000 €	5.300.000 €	5.200.000 €	5.100.000 €	5.000.000 €	4.900.000 €	4.800.000 €	4.700.000 €	4.600.000 €	50.500.000 €
CULTURAL/ ESPECTACULO OCIO	5.600.000 €	5.800.000 €	6.000.000 €	6.200.000 €	6.400.000 €	6.600.000 €	6.800.000 €	7.000.000 €	7.200.000 €	7.400.000 €	65.000.000 €
DERECHOS SOCIALES	4.600.000 €	4.700.000 €	4.800.000 €	4.900.000 €	5.000.000 €	5.100.000 €	5.200.000 €	5.300.000 €	5.400.000 €	5.500.000 €	50.500.000 €
EQUIPAMIENTO URBANO	25.000.000 €	85.000.000 €	75.000.000 €	35.000.000 €	25.000.000 €	20.000.000 €	15.500.000 €	16.000.000 €	75.000.000 €	85.000.000 €	456.500.000 €
FUNCIÓN PÚBLICA INTERIOR JUSTICIA	3.200.000 €	3.300.000 €	3.400.000 €	3.500.000 €	3.600.000 €	3.700.000 €	3.800.000 €	3.900.000 €	4.000.000 €	4.100.000 €	36.500.000 €
OTRA DOTACION	5.200.000 €	5.250.000 €	5.300.000 €	5.350.000 €	5.400.000 €	5.450.000 €	5.500.000 €	5.550.000 €	5.600.000 €	5.650.000 €	27.750.000 €
TOTAL INVERSION DOT.	121.550.000 €	183.250.000 €	174.650.000 €	136.050.000 €	128.450.000 €	126.850.000 €	125.750.000 €	129.650.000 €	192.050.000 €	203.350.000 €	1.495.100.000 €

La tendencia prevista hasta 2030 mantiene el aumento de la inversión en mejora de la eficiencia energética de los edificios dotacionales. Por el contrario, si se afronta la inversión estimada los primeros años en materia de accesibilidad, debería disminuir el gasto en los años siguientes.

La inversión en nuevos edificios podría seguir el incremento del IPC hasta que se ejecuten los grandes equipamientos urbanos previstos, PSIS de Etxabakoitz, planificado inicialmente para el 2022 y el de Guenduláin, más próximo a 2030.

3.2 LINEA ESTRATEGICA ADECUACIÓN DEL MARCO JURIDICO.

Tal y como ya hemos indicado, hay hitos temporales que han supuesto cambios en la forma de construir, calidad, eficiencia energética y sostenibilidad:

-CTE 17 Marzo de 2006- en Septiembre de 2010 el SUA Accesibilidad

-Directiva 2010/31/UE fomento de la eficiencia energética de los edificios.

-Directiva 2012/27/UE 25 de Octubre 2012 medidas de eficiencia energética.

-Revisión de DB HE 10 de Septiembre de 2013.

-Legislación ambiental en la obra pública. Sometimiento a evaluación ambiental.

-Estrategia española para la rehabilitación energética en edificación.

-A partir de 31/12/2018 los nuevos edificios públicos deberán ser ECCN Edificios de Consumo Casi Nulo.

Para adecuar el marco jurídico, el Gobierno de Navarra plantea una estrategia de desarrollo a medio y largo plazo, utilizando dos instrumentos que recogen las líneas estratégicas que más impacto tendrán en el parque de edificios dotacionales navarros. Se trata del Plan Energético de Navarra objetivo 2030 y la Ley Foral 12/2018 de 14 de Junio de accesibilidad Universal.

Estas dos herramientas pueden suponer una gran mejora en la eficiencia energética de los edificios dotacionales y en su accesibilidad, acercándonos e incluso superando los estándares europeos, como se ha destacado anteriormente.

3.3 LINEA ESTRATÉGICA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

En términos energéticos, el sector de la edificación representa el principal sector de consumo energético en la Unión Europea y uno de los principales sectores consumidores de Navarra, por lo que, desde una óptica de protección medioambiental, resulta apremiante asumir como prioridad medidas tendentes a reducir el consumo energético en el parque navarro de edificios.

Tanto la construcción como la rehabilitación de los edificios en Navarra necesita, en estos momentos, impulsar un modelo de **construcción sostenible** como motor de **reactivación económica,** a través de la reorientación del modelo hacia estructuras más productivas y competitivas, y de **generación de empleo de calidad** que, a la vez sea compatible y **respetuoso con el medioambiente,** e incida en el reforzamiento de la **cohesión social.**

El **medio ambiente** se beneficia de la construcción sostenible, a través del ahorro y la eficiencia energética, la incorporación de las energías renovables, la racionalización de los recursos empleados y de los residuos generados en el proceso constructivo. Pero también, en **términos económicos,** un modelo de construcción sostenible, representaría la posibilidad de evitar procesos especulativos, con inversiones que no conllevan compromisos con la gestión y mantenimiento de los bienes en los que se invierte, limitándose a la búsqueda del beneficio (financiero) de tan sólo una de las partes involucradas.

3.4 LINEA ESTRATEGICA EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN.

Por otro lado se fomentará y promocionará la accesibilidad universal en todos los edificios dependientes del Gobierno de Navarra.

Las Administraciones Públicas de Navarra promoverán la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas en los ámbitos descritos en la ley foral, exigiendo que los planes y proyectos, tanto de promoción pública como privada, cumplan con lo establecido en la Ley Foral de Accesibilidad universal y en los reglamentos que la desarrollen.

Medidas de acción positiva respecto a la accesibilidad. Las Administraciones Públicas de Navarra adoptarán medidas de acción positiva en beneficio de las personas con discapacidad. Asimismo se implementarán medidas adicionales dirigidas a colectivos más vulnerables, susceptibles de ser objeto de un mayor grado de discriminación, incluida la discriminación múltiple, o de un menor grado de igualdad de oportunidades, como son las mujeres con discapacidad, las personas LGTBI con discapacidad, los niños y las niñas con discapacidad, quienes precisen de mayor apoyo para el ejercicio de su autonomía o para la toma libre de decisiones y las que padecen exclusión social, así como las personas con discapacidad que viven habitualmente en el medio rural y las minorías étnicas.

Las medidas de acción positiva podrán consistir en apoyos complementarios y en normas, criterios y prácticas más favorables. Los apoyos complementarios podrán consistir en ayudas económicas, ayudas técnicas, asistencia personal, servicios especializados y ayudas y servicios auxiliares para la comunicación.

Antes de final de año, el Gobierno de Navarra debe presentar un plan de actuación para corregir los déficits existentes en relación con el derecho de accesibilidad universal y diseño, en los edificios vinculados a sus departamentos.

Sin perjuicio del inmediato cumplimiento de las obligaciones que derivan de esta Ley Foral, en el plazo de seis meses desde su entrada en vigor, los Departamentos del Gobierno de Navarra, o el Departamento de Presidencia en referencia al Gobierno de Navarra en su conjunto, presentarán ante el Parlamento de Navarra un plan de actuación en materia de accesibilidad universal, con fijación de las medidas, calendario y cuantías económicas necesarias para corregir, en el plazo más breve posible, los déficits existentes actualmente en relación con el derecho de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.

Por otro lado las entidades locales de Navarra, tienen seis meses más para desarrollar un Plan Integral de Actuación en Materia de Accesibilidad, en sus propios edificios.

Las Entidades Locales de Navarra aprobarán sus respectivos planes integrales de actuación en materia de accesibilidad, donde se abordará un estudio de toda su normativa y de la realidad objetiva que integra el ámbito de aplicación de esta ley foral para su adaptación

progresiva a las medidas de accesibilidad universal impuestas en la misma o, en su caso, la ejecución de los correspondientes ajustes razonables, con fijación de las medidas a adoptar, calendario y cuantías económicas necesarias para ello.

3.5 LÍNEA ESTRATÉGICA EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

No hay que obviar además las ventajas de carácter social asociadas a la construcción sostenible, por cuanto la administración pública podrá reducir sus facturas energéticas por la implementación de medidas de racionalización del gasto energético.

Debe reconocerse en el potencial de ahorro energético de los edificios ejecutados antes de la entrada en vigor del CTE (hasta un 70% en los edificios más antiguos y de peor calidad) un elemento estratégicamente óptimo para atenuar la situación adversa a la que se ven abocados muchos departamentos a la hora de hacer frente a sus facturas energéticas.

La construcción sostenible debe atender de manera prioritaria a las necesidades de la población y la administración pública debe destacar, como paradigma, en su propio parque de edificios dotacionales de los diferentes departamentos.

El PEN 2030 incluye un desarrollo de las energías renovables, generación y gestión. Se trata de conseguir al menos un 27 % por ciento más de energía renovable por encima de los niveles de 1990. De esta forma las renovables tendrán una mayor participación en el sector eléctrico, pasando del 21 % en la actualidad a al menos un 45 % en 2030. Las políticas sectoriales a desarrollar tendrán las características que se exponen a continuación:

Las energías renovables abarataron el precio del mercado eléctrico en 7.105 millones de euros en 2014, lo que equivale a un ahorro de 29,20 euros por cada MWh generado.

De este modo, el uso de renovables como fuente de generación eléctrica produce un importante abaratamiento del coste de la electricidad en el mercado eléctrico. Se plantea entre otras medidas, el estudio de la viabilidad de utilización de las cubiertas de construcciones de edificios dotacionales con un uso continuado, como los edificios sanitarios asistenciales, bomberos etc. como soporte de paneles fotovoltaicos para producción de energía, en función de su orientación, dimensiones e implantación en el territorio. Por lo que el PEN 2030 promociona la participación pública y privada en este tipo de instalaciones además de su instalación en edificios de las administraciones públicas y en las instalaciones de autoconsumo con y sin vertido a red.

También se promociona la participación pública y la implantación de instalaciones que utilicen la biomasa y apoyo a las empresas dedicadas a la producción industrial de la misma en sus diferentes variedades, que además suponen sinergias en la propia industria.

- Ampliar y mejorar el aprovechamiento energético de la biomasa forestal

- Asegurar que la biomasa utilizada proceda de fuentes renovables, por ejemplo, plantaciones de madera o bosques originarios gestionados de forma segura y sostenible.

- Difundir ampliamente las tecnologías mejoradas.

- Apoyar y fomentar las tecnologías modernas que usan un amplio abanico de fuentes de biomasa, como los residuos agro-industriales, rurales y urbanos, para generar combustibles de alta calidad, gases y electricidad.

- Aplicación e integración de instalaciones de biomasa en los edificios de la Administración Foral de Navarra.

La generación distribuida y la posibilidad de que los consumidores generen su propia energía (autoconsumo) aportan sostenibilidad al sistema de generación, distribución y consumo; y lo que es más importante, abren un nuevo escenario de empleo y bienestar económico de Navarra.

La sostenibilidad energética a la que este modelo está abocado es socialmente comprometido, requiere un modelo de generación distribuida y, preferiblemente, de carácter renovable.

Los avances en las distintas tecnologías, arropadas por una regulación específica, permitirá la implantación de instalaciones distribuidas y autoconsumo de energía que deberán ir sustituyendo, paulatinamente, a las grandes centrales convencionales alimentadas por combustibles fósiles, en su práctica totalidad importados de zonas geopolíticas poco estables.

Dentro de la generación distribuida existe un segmento orientado al autoconsumo, sustentado en tecnologías renovables, con alto grado de maduración que permite ser una alternativa a la generación convencional y viable económicamente, tanto desde el punto de vista del consumidor, del sistema eléctrico, como de la sociedad en su conjunto.

En este contexto, el autoconsumo puede, (y debería), ser una alternativa a los actuales sistemas de generación de energía eléctrica al inducir una mejora significativa de la eficiencia energética.

El autoconsumo se plantea como una de las herramientas para cambiar el modelo energético que además va a propiciar la democratización del sistema eléctrico

Las oportunidades que este sistema aportaría a la sociedad son, fundamentalmente:

-Abaratar el coste de la energía en los edificios dotacionales, entes locales e industrias usuarias del autoconsumo.

-Garantía de poder cumplir con los compromisos europeos de desarrollo de las renovables y de la eficiencia energética.

-Atenuar la dependencia energética de los combustibles fósiles y de terceros países con un mayor equilibrio de la balanza de pagos.

-Crear un escenario de "democratización energética", que redundará en el bienestar de los ciudadanos.

Además, este tipo de instalaciones dotaría a las administraciones locales de medios para un sistema de equidad energética y social, pudiendo, tener la capacidad de generar energía utilizando espacios comunes adecuados para emplazar las instalaciones, como patios, grandes cubiertas, jardines u otras zonas de uso comunitario.

Adicionalmente las baterías podrían utilizarse como una reserva estratégica por su posible disponibilidad de uso en un momento dado por necesidad del suministro en casos de grandes averías u otro tipo de contingencias.

Navarra, por sus condiciones de desarrollo territorial y elevado potencial de consumo, podría incrementar su autoabastecimiento eléctrico, con una energía sostenible y predecible, que asegurara la contención de costes futuros –ligados a los combustibles fósiles. Las políticas en esta materia tendrán como objetivo promover y apoyar proyectos locales de autoabastecimiento y redes inteligentes, participando en estos proyectos tanto en edificios dotacionales de los diferentes departamentos, o en los entes comarcales.

La eficiencia energética es un componente vital en el marco de la energía y el clima. El nuevo objetivo es incrementar al menos el 27% la eficiencia energética. Las políticas a desarrollar desde Navarra en esta materia tendrán los siguientes objetivos:

-Asunción y superación del compromiso 20/20/20 de la UE (20% reducción emisiones, 20% mayor eficiencia energética, 20% energía final derivado de energías renovables). Uso racional de la energía

-Establecer un techo-objetivo de consumo energético por persona y año (TEP/año).

-Desarrollar una política fiscal que promueva el ahorro de energía, la obtención de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, apoyando esas prácticas en todos los sectores.

-Promover la Eficiencia Energética de las empresas, servicios, administraciones, para el ahorro económico, energético y mejora ambiental.

-Promover cooperativas de productores y consumidores de energía.

-Llevar a cabo un programa específico de ahorro y eficiencia energética para la Administración de Navarra.

-Asignar Subvenciones a la Rehabilitación energética, para la mejora del aislamiento térmico en edificios, plantas industriales, comercios, centros de educación etc.

-Puesta en marcha proyectos para la generación de energías renovables en edificios públicos y la eficiencia energética, con el propósito de garantizar su autosuficiencia.

-Puesta en marcha de proyectos concretos de ahorro energético en el alumbrado público.

-Puesta en marcha de proyectos concretos de ahorro económico en la contratación de suministros energéticos.

-Dar un nuevo impulso a los servicios energéticos en la Administración Foral de Navarra.

La comunicación y participación pública en el proceso de elaboración y ejecución del PEN 2030 se plantea como uno de los condicionantes del éxito del mismo y para ello se establecen y mantienen todos los cauces oportunos que garanticen este aspecto.

Este proceso de información, consulta y participación es el canal de conexión con el resto de las partes interesadas y la sociedad en su conjunto, por lo que entre sus tareas está la de contribuir a informar con transparencia y rigor sobre la ejecución del Plan y recibir y valorar, en su caso, las opiniones y argumentos que le sean trasladados desde las diferentes entidades y agentes sociales.

La planificación de programas y actuaciones, por orden de prioridad en materia de Modelo energético, estrategia energética y ambiental, así como la definición de indicadores asociados, metas y plazos se refleja en unas tablas, con objetivos específicos priorizados.